

Guayaquil 17 de Abril del 2009

Señores de la Junta General de Accionistas de la Compañía:

MEGACEL S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art., 321 de la ley de compañías y el reglamento presento a ustedes el Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio económico del año 2008 en el que las disposiciones legales Reglamentarias y estatutarias que son dictadas por el directorio y por las juntas Generales Ordinarias y extraordinarias de accionistas se cumplen conforme son impartidas.

Con relación a las disposiciones constantes en el Art.321 de la Ley de Compañías manifiesto:

- 1.22. No se exigen garantías para desempeñar el cargo a los Administradores.
- 1.23. Los Balances se presentan anualmente.
- 1.24. La correspondencia y demás documentos de valor de la compañía se revisan conforme a las disposiciones legales, y luego se ponen en custodia del administrador.
- 1.25. Conforme a las disposiciones pertinentes se ha remitido los informes del Gerente, Balance General y Estados Financieros a los señores accionistas.
- 1.26. De la revisión del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias confirmo a ustedes que se han confrontado las cifras; y estas reflejan fielmente las registradas en los libros de contabilidad y libros auxiliares. Estos estados financieros resumen las principales transacciones del Ejercicio Económico.
- 1.27. Cuando se me convoca asisto a las juntas Generales siendo mi participación con voz informativa
- 1.28. Dejé constancia que he recibido amplia colaboración de parte del Administrador de Megacel S.A. se me ha entregado dentro del plazo reglamentario el Balance y los estados Financieros, lo cual me ha permitido elaborar el presente informe anual para que sea aprobado en la próxima sesión de accionistas.

Agradezco la confianza que ustedes me han otorgado para el cumplimiento de mis funciones de Comisario Principal de la Compañía, a la vez que aprovecho la oportunidad para reiterarles mis respetos y consideraciones:

Muy Atentamente,

CPA. MIGUEL CALDERON RAMOS
Comisario Principal. Reg. 13.834



Guayaquil Abril 24 del 2009

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

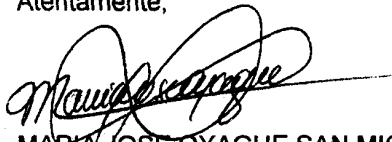
Por medio del presente documento les comunicamos que los Administradores de la compañía
MEGACEL S. A. Son:

MARIA JOSE OYAGUE SAN MIGUEL
RAFAEL AUGUSTO CAPUTI OYAGUE

C.I. No. 0919344911
C.I. No. 0908432313

Particular que informamos para los fines legales correspondientes.

Atentamente,



MARIA JOSE OYAGUE SAN MIGUEL
Representante Legal



CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT S.A.

RUC: 1792162068001

CONTRIBUYENTE ESPECIAL

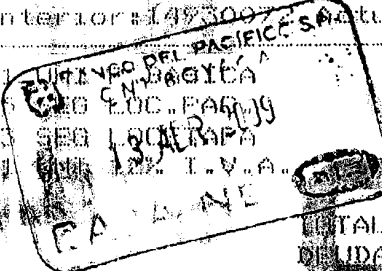
SEGUN RESOLUCION 13999 DEL 21/11/00

BANCO DEL PACIFICO

Nº. 1099593

COMPROBANTE DE PAGO FAC. # 3217015
PAGO: 13/04/2009 15:45:14 PHUNGRIA GUAYAQUIL

0341 2304874 CONSUMOS DE: 2009-MAR CATEGORIA: C
NOMBRE: MEGACEL S.A. DIRECCION: 9 DE OCTUBRE # 444 Y BAQUERI
Lectura Anterior: 1493007 Actual: 14949167 Desde: 21/02/2009 Hasta: 20/03/2009



018:16	SEG. PRE.PACIF	12.00	0:30	SEG. PRE.PACIF	0.00
3:43	SEG. LQC.PACIF	7.76	19:20	SEG. LQC.SETEL	0.47
	SEG. LOCALPAPA	0.09	16:03	SEG. REG.PAC.	0.89
	SEG. I.V.A.	19.85			
TOTAL DE PAGOS					23.76
DEUDA PENDIENTE					0.00
TOTAL PAGAR					23.76

11 - 2008

ORIGINAL CLIENTE - COPIA: EMISOR

08-01-08-21

